

OTRAS ENTIDADES**Consortio Feria del Olivo de Montoro
Córdoba**

Núm. 6.574/2014

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (RD 2/2004 de 5 de marzo), en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento que esta Corporación, en sesión de la Asamblea del Consorcio de fecha 28-07-2014, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente número 3/02-2014 Suplemento de Crédito que afecta al vigente presupuesto de esta Corpora-

ción, que resumido por capítulos resulta del siguiente tenor:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Capítulo: 2

Denominación: Gastos en bienes corrientes y servicios

Importe €: 13.957,34 €

Total: 13.957,34 €

Total Modificaciones Presupuestarias: 13.957,34 €

El total de modificaciones presupuestarias queda financiado con remanente de tesorería del ejercicio 2013, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo: 870.01

Denominación: Remanente Tesorería para gastos generales

Importe: 13.957,34 €

En Montoro, a 15 de septiembre de 2014. El Presidente del Consorcio, Fdo. Antonio Sánchez Villaverde.